

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación		VISITA ADMINISTRATIVA OPERDORES DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA SED				 Grupo Tapir S.A.S.	
FECHA:	26-03-2026	CONTRATISTA:	1A CONSORCIO	No. Orden de Compra:	150972 150980	Grupo N°: 1 y 9	
LOCALIDAD(ES):	USAQUEN-SUBA	DIRECCION:	Cra 28B No 77 -12 Barrio Santa Sofia	TELEFONO	6019164681		
FUNCIONARIO QUE ATIENDE LA VISITA:		LUIS ALEJANDRO HINCAPIE					
CARGO:		Director del Proyecto					

Luego de elaborada el acta será enviada vía correo electrónico a quienes participaron en la reunión y en caso de comentarios a la misma serán incluidos, se dejará como soporte el envío y aceptación de esta.

AGENDA:

Se realiza visita administrativa en las instalaciones de 1A Consorcio a fin de efectuar seguimiento administrativo a la ejecución de las órdenes de compra Grupo 1 y Grupo 9, en la que se abordaron los siguientes temas:

1. Revisión del plan de capacitaciones (cuales han sido los temas de capacitación brindados, informe sobre la cantidad de personal participante, evaluación con su tabulación, remitir todos los soportes).
2. Revisión del archivo documental del personal vinculado al contrato (revisión aleatoria de hojas de vida y revisión de la entrega de EPPs)
3. Para aquellas empresas que hayan obtenido puntaje adicional por el siguiente criterio de desempate: "7.3.3. Preferir la propuesta presentada por el proponente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad." Se solicita el soporte de radicación ante CCE de la certificación del cumplimiento de este criterio.
4. Revisión del plan de beneficios informar y detallar las campañas o recordatorios que se hacen a los empleados para que se vinculen y cantidad de personas vinculadas a la fecha
5. Informe sobre las solicitudes de cambio de personal realizadas por los rectores (Indicar el nombre del colegio, por qué se solicita el cambio del personal, de cuantas personas y de qué cargo se solicitó el cambio y si a la fecha se hizo el traslado).
6. Informe de personal contratado en el mes, discriminado por cargo.
7. Informe sobre la rotación mensual de las gestoras de aseo identificando las causales (renuncia /despido) por grupo.
8. Informe sobre la cantidad de supernumerarios asignados a cada Grupo.
9. Soportes del cargue de las facturas radicadas a la fecha en la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Revisión del plan de capacitaciones (cuales han sido los temas de capacitación brindados, informe sobre la cantidad de personal participante, evaluación con su tabulación, remitir todos los soportes).

La empresa manifiesta que, el tema a socializar en la capacitación es "Orden y Aseo", las cuales serán para el Grupo 1 el 30 de marzo en el *Colegio republica dominicana* y para Grupo 9 el 31 de marzo en el Colegio María Currea Manrique.

Teniendo en cuenta que las capacitaciones son posteriores a esta visita, la empresa presentó las diapositivas que van a ser socializadas y en la visita administrativa de abril se revisaran los listados de asistencia, las evaluaciones y sus respectivas tabulaciones.

2. Revisión del archivo documental del personal vinculado al contrato (revisión aleatoria de hojas de vida y revisión de la entrega de EPPs).

Durante la visita administrativa, la Interventoría realizó la verificación aleatoria de 12 hojas de vida de gestores de aseo, 8 de operarios de mantenimiento y 6 de coordinadores para cada grupo.

Teniendo en cuenta que las carpetas del personal vinculado a las OC a cargo del consorcio se encuentran de manera física, durante la visita se evidenció que están debidamente archivados los siguientes documentos: la hoja de vida, fotocopia del documento de identidad, certificaciones de estudios, certificaciones laborales, soportes de afiliación a EPS, ARL, CCF y fondo de pensiones y las consultas de antecedentes disciplinarios.

3. Para aquellas empresas que hayan obtenido puntaje adicional por el siguiente criterio de desempate: "7.3.3. Preferir la propuesta presentada por el proponente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad." Se solicita el soporte de radicación ante CCE de la certificación del cumplimiento de este criterio.

La empresa informa que el 31 de marzo del 2026, radicará ante CCE la certificación del mantenimiento del personal con discapacidad ofertado durante el proceso licitatorio.

4. Revisión del plan de beneficios informar y detallar las campañas o recordatorios que se hacen a los empleados para que se vinculen y cantidad de personas vinculadas a la fecha

La empresa informa que tiene convenio de préstamos con las siguientes entidades bancarias: Bancolombia, Davivienda y Banco de Bogotá, bajo la modalidad de libranza. A la fecha Grupo 1 presenta la vinculación de 234 personas; mientras que Grupo 9 cuenta con 66 beneficiarios. Lo que significa que durante marzo NO hubo nuevas vinculaciones.

5. Informe sobre las solicitudes de cambio de personal realizadas por los rectores (Indicar el nombre del colegio, por qué se solicita el cambio del personal, de cuantas personas y de qué cargo se solicitó el cambio y si a la fecha se hizo el traslado).

Durante marzo del 2026 no se presentó ninguna solicitud de cambio de personal para Grupo 9; mientras que para Grupo 1 se solicitó el cambio de 2 gestores de aseo del Colegio Cristobal Colon. Como solución a la anterior petición, la empresa cambió el personal solicitado.

6. Informe de personal contratado en el mes, discriminado por cargo.

	GRUPO 1		GRUPO 9	
	Gestores de aseo	Op Mantenimiento	Gestores de aseo	Op Mantenimiento
Ingresos	24	3	15	1

Para el cargo de coordinador, no se presentan novedades

7. Informe sobre la rotación mensual de las gestoras de aseo identificando las causales (renuncia /despido) por grupo.

	GRUPO 1			GRUPO 9
	Gestores de aseo	Op Mantenimiento	Coordinador	Gestores de aseo
Retiros	23	3	3	17

8. Informe sobre la cantidad de supernumerarios asignados a cada Grupo.

La empresa informa que para cada Grupo cuenta con 15 supernumerarios disponibles para cubrir todas las eventualidades de la operación.

9. Soportes del cargue de las facturas radicadas a la fecha en la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente.

Durante la visita administrativa, fue presentado el pantallazo que evidencia el cargue en la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente de las facturas 2 tramitadas durante marzo del 2026.

Como constancia de la visita se firma la presente acta el 25 de marzo del 2026.

	
Diana Marcela Buitrago García	Luis Alejandro Hincapié
Coordinadora Financiera y Administrativa Grupo Tapir	Director de proyecto 1ª Consorcio